

FICHA DE ASIGNATURA

Título: RÉGIMEN JURÍDICO PROPIEDAD INTELECTUAL Y ENTORNO TIC-

Descripción: La protección de la propiedad intelectual en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un elemento clave, pues actualmente la mayor parte de las infracciones de derechos se producen en el entorno digital. Asegurar un uso adecuado de las obras a través de Internet y de las nuevas tecnologías es fundamental para garantizar la salvaguardia de los intereses de los titulares de derechos, el correcto funcionamiento del mercado y la promoción de la cultura y la innovación

Carácter: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Esta asignatura se centra en la protección de los derechos de propiedad intelectual en entornos digitales y de nuevas tecnologías, incluyendo la persecución de las infracciones. Teniendo en cuenta el alcance global de Internet, la asignatura parte del ecosistema jurídico internacional y analiza, particularmente el ámbito europeo, donde la armonización en materia de protección de la PI cada vez es mayor.

Modalidad: Online

Temario:

1. La protección de los derechos de propiedad intelectual en entornos digitales a nivel internacional y europeo: Los tratados OMPI de 1996 (The Umbrella Solution) y La Directiva INFOSOC
2. La puesta a disposición de contenidos en redes digitales: régimen jurídico. Análisis de jurisprudencia del TJUE. Caso: hipervínculos y framing.
3. Límites al derecho de autor en entornos digitales: el contenido generado por el usuario (UGC).
4. Medidas tecnológicas de protección. TPMs and DMSs
5. La responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información. La nueva Directiva de Copyright.
6. Los sistemas de notice and take down: la DMCA y su influencia en los modelos europeos.
7. La libertad de uso de las obras: licencias Creative Commons y el Copyleft
8. ¿Obras sin autor? La autoría de la inteligencia artificial. Debate